ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRYDME S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.----------

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las trece horas veinte minutos, en el inmueble ubicado un el Centro Comercial Plaza Quil, local 14, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **GRYDME S.A.** a saber: **OLGA SAENZ CASTELLANOS DE CHALELA,** propietaria de setecientas noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; e **ING. MARIA OLGA CHALELA SAENZ DE VALLARINO,** propietaria de una acción de un dólar de los Estados Unidos.- En razón que no se ha designado Presidente actúa como Presidenta Ad-Hoc la Ing. María Olga Chalela de Vallarino y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General, señora Olga Sáenz Castellanos de Chalela.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US$800.oo) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato la señora Presidenta toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: ***1.- Informes de la Gerente General y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.***- - Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato la señora Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: ***Informes de la Gerente General, y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013.-*** Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General, y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: ***Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.-*** Los señores accionistas revisan el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio

económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** Los accionistas resuelven por unanimidad que la pérdida del ejercicio por un monto de doscientos noventa y cinco 03/100 dólares de los Estados Unidos (US$295.03) más el impuesto mínimo por US$4.98, es decir la pérdida total de US$300.01 se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que sea amortizada de conformidad con la ley. - En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: ***Designación del Comisario Principal.-*** Los accionistas designan como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. Grace Magali Pazmiño Zamora, por el período estatutario de un año, facultando a la Gerente General-Secretaria le curse el correspondiente nombramiento; así como ratifican el informe que la citada funcionaria ha presentado por el ejercicio económico del año 2013.- No habiendo otros asuntos que tratar la señora Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con la señora Presidenta e infrascrita Gerente General-Secretaria que certifica.-

f) OLGA SAENZ CASTELLANOS DE CHALELA- f) ING. MA. OLGA CHALELA DE VALLARINO.- p. GRYDME S.A. f) ING. MA. OLGA CHALELA DE VALLARINO-PRESIDENTA AD-HOC.- f) OLGA SAENZ CASTELLANOS DE CHALELA-GERENTE GENERAL-SECRETARIA

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de GRYDME S.A.

Guayaquil, Marzo 27 del 2014

Olga Saenz de Chalela

OLGA SAENZ CASTELLANOS DE CHALELA
GERENTE GENERAL - Secretaria